



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Física Lic. Germán Alfredo TIRAO informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. TIRAO;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando TIRAO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Lic. Germán Alfredo TIRAO:

- Dr. César CUSATIS,
- Dr. José A. RIVEROS,
- Dr. Carlos E. BUDDE y

Suplentes:

- Dr. Alberto CANEIRO.
- Dr. Raúl T. MAINARDI

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado (tramo argentino) y estadía que demanden la venida del Dr. César CUSATIS.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

pc.

Dr. MIGUEL A. RÉ  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.